

HACIA UNA POLÍTICA DE LOS LUGARES ARQUEOLÓGICOS EN CASTILLA Y LEÓN. SU ADECUACIÓN PARA LA VISITA PÚBLICA *

CARLOS DE LA CASA¹

JESÚS DEL VAL²

Introducción

Habida cuenta de las condiciones diversas en las que se halla el patrimonio arqueológico de Castilla y León, surge lícitamente la duda de si es posible y hasta oportuno formular una propuesta mínimamente coherente y conjunta sobre la puesta en uso del patrimonio arqueológico castellano y leonés.

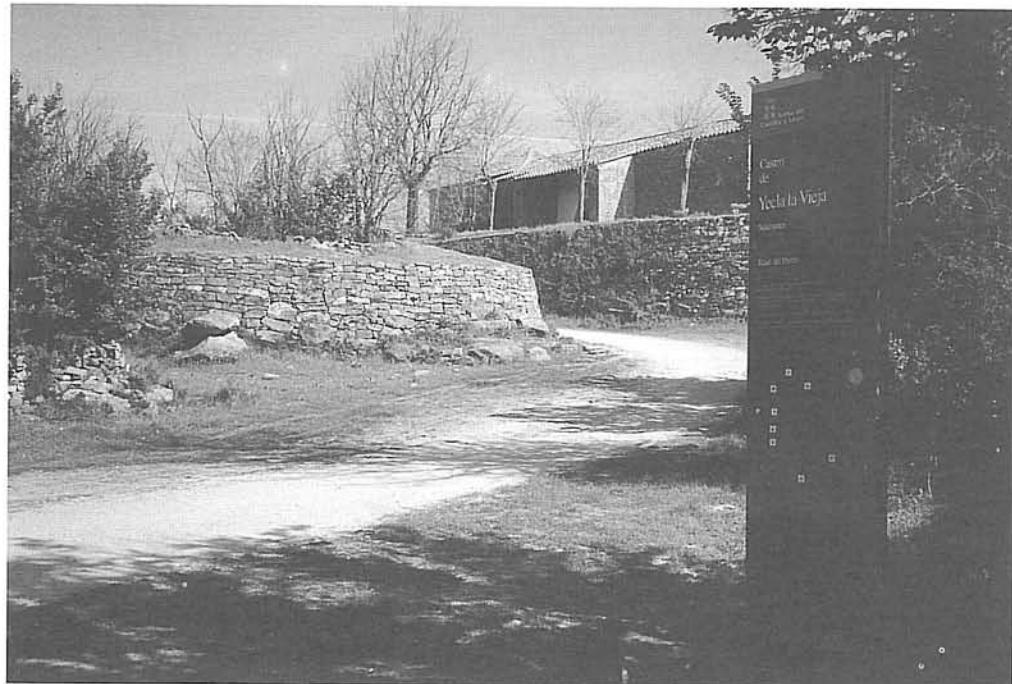
¿Es factible abordar desde una misma concepción divulgativa unos yacimientos localizados en el campo frente a aquellos del medio urbano donde la problemática tanto de excavación como de conservación se acentúa?

La diversidad es patente igualmente en el tipo de manifestación arqueológica. Unos paneles de arte rupestre al aire libre tal vez exigen unas medidas de protección y señalización con distinto tratamiento a aquellos paneles pintados o grabados en cueva, pero a su vez el tipo de trabajo que se proponga para la adecuación de estos lugares propiciando su visita pública quizás tenga poco que ver con el programa diseñado para una ciudad romana.

Muy diferente, al fin y a la postre, es la situación previa de descubrimiento y estudio científico de los yacimientos arqueológicos de la Comunidad. En algunos casos los restos al aire libre tienen su génesis en excavaciones emanadas hace ya varias décadas, encontrándonos en estos momentos con un deterioro inexorable de las estructuras descubiertas y la pérdida de una relevante información científica. Por contra se pueden enumerar varios yacimientos en los que la exhumación de los restos y a la par su adecuación ha partido preci-

* Lección pronunciada en la inauguración del curso sobre «Didáctica y musealización de yacimientos arqueológicos», organizado por la Junta de Castilla y León y la Comunidad Europea (FSE) (Octubre de 1996).

1. Dr. Carlos de la Casa, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Junta de Castilla y León y Académico Correspondiente de la Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi
2. Jesús del Val, Arqueólogo de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural.



Cartel de recepción del Castro de Yecla la Vieja, en Yecla de Yeltes, Salamanca

samente de una propuesta previa de su puesta en uso y, por lo tanto, la calidad de la información es óptima.

Diversidad, porque no mencionarlo, en los protagonistas de su gestión, ya que algunos de los lugares arqueológicos dependen directamente de la Junta de Castilla y León y otros de instituciones de carácter local, y puede abrirse la perspectiva de su gestión por empresas de arqueología o de servicios.

En esta tesisura la imagen que pretendemos trasmitir es que la problemática de los yacimientos arqueológicos, desde la perspectiva de su difusión pública y por encima de la indiscutible personalidad de cada lugar, puede tener, tiene, la posibilidad de una ordenación común, siquiera porque estamos estimulados por el razonamiento de que los lugares arqueológicos tienen un papel principal, único, en la explicación de la actividad arqueológica a los ciudadanos, y que solo determinadas circunstancias a superar explican que no halla alcanzado un reconocimiento masivo.

La arqueología, como es sabido, es una actividad que ha sufrido enormes transformaciones en las últimas décadas. Durante los años 80 ha pasado aceleradamente de circunscribirse a los proyectos de investigación marcados por un interés personal, a que las excavaciones y otros tipo de documentación se nutrieran prioritariamente de los espacios donde eran más necesarias, aglu-

tinándose en el marco de las grandes obras públicas o privadas y sobremanera en los solares urbanos de nuestras ciudades. Más, es posible comprobar como a pesar de esta diversificación y proliferación de las intervenciones, la arqueología mantiene aún una escasa receptibilidad general.

El reto, en suma, a las puertas del III Milenio es movilizar a la sociedad en el disfrute de la arqueología —a veces nos olvidamos que la arqueología es una ciencia que se dirige a todos puesto que nos concierne a todos—, aunque solo sea desde una aptitud egoísta, pues estamos convencidos que si hay un proyecto de interés general la sociedad recompensará a la arqueología tanto en su defensa como en su acrecentamiento.

Una reflexión sobre el escenario pasado

«Todavía existe una gran discrepancia entre lo que el arqueólogo hace y lo que la sociedad cree que hace». Stanley Price, 1990.

Ha sido y es especialmente deficiente la situación del patrimonio arqueológico en los países europeos del ámbito mediterráneo, España e Italia, por ejemplo, frente a países como Alemania, Francia o Inglaterra, en los que desde hace tiempo resulta perceptible una gran preocupación por el tratamiento de los lugares arqueológicos desde su descubrimiento y estos constituyen una demanda social importante.

Por justificar esta notable divergencia en el trato hacia los restos arqueológicos se puede objetivamente echar mano de la enorme diferencia en el número y, por supuesto, en la calidad de los lugares a considerar e igualmente esgrimirse que los países de latitudes septentrionales europeas poseen un potencial económico mucho mayor que sus vecinos europeos del sur.

Conscientes en lo esencial de la trascendencia de estos handicaps, un análisis con algo más de intensidad nos hace reparar en que de esta situación no precisamente excelente de los lugares arqueológicos exhumados también cabe, en una parte, responsabilizar a las formas y maneras en que han desarrollado su actividad los arqueólogos.

Hasta mediados de los años 70, la mayor parte de las intervenciones se orientaron hacia la recuperación de materiales arqueológicos. En ese afán exclusivamente de obtención de elementos, ya fuesen objetos, muros o tierras para su análisis, salvo excepciones, no es precisamente raro que las estructuras descubiertas permanecieran al margen de nuestra atención, como si su cuidado se escapara de nuestro ámbito de actuación y no fuera en modo alguno responsabilidad nuestra, justificada ésta exclusivamente en el análisis científico y la publicación de los resultados en sesudos libros igualmente de carácter científico.

La arqueología adolecía por tanto del defecto de mostrarse como un trabajo de especialistas ceñido sobremanera al mundo académico, lo que ha con-

ducido inevitablemente a que se trate de una actividad solo conocida por un cierto sector de personas vinculadas a la historia, y al importante obstáculo de su escaso o nulo reconocimiento social.

Con el paso del tiempo se ha llegado hasta tal punto que hasta la fecha la ciudadanía de nuestro país comprende mejor la arqueología griega o sobre todo la de Egipto que la de nuestro entorno inmediato. Como curiosidad resulta enormemente revelador que una exposición exclusivamente de fotografías del hallazgo de la tumba de Tutankamón celebrada en el Monasterio de Prado haya sido una de las exposiciones de mayor éxito de las programadas en el edificio, si exceptuamos la de «Castilla y León restaura».

Es ciertamente llamativo que frente a este interés manifiesto por las antigüedades egipcias, en lo que se trata de la arqueología de su lugar inmediato, en algunas ocasiones, solo afloran en los ciudadanos los problemas que la arqueología genera: paralización de las obras, incomodidad para comerciantes y transeúntes por el lento desarrollo de los trabajos arqueológicos, etc...

¿Cómo es posible explicar esto?

Todo parece apuntar, insistimos en lo comentado líneas arriba, que el enclaustramiento de nuestro quehacer acentúa el desconocimiento por la sociedad e incide directamente en la falta de valoración del rico patrimonio arqueológico.

¿No han estado a veces los arqueólogos más preocupados por ocultar los hallazgos que iban produciendo que por su lógica difusión, con la errónea consideración de que la publicación del lugar en el que estaban trabajando conllevaría su expolio y destrucción, y asimismo en la idea, puesta en práctica en multitud de ocasiones, de que su papel se limitaba a la investigación, descubriendo restos y quedando estos bajo la responsabilidad de nadie?

En ese estado de cosas no puede producir sorpresa que en el escenario de la difusión del patrimonio arqueológico solo se eligiera un actor, los Museos Provinciales, con una escasísima atención a la musealización de los yacimientos en un marcado plano secundario.

La consecuencias de todo lo dicho adquieren una importancia decisiva por cuanto ha provocado que los yacimientos arqueológicos en Castilla y León, no falten testimonios en la actualidad, por poner un ejemplo, de ciudades romanas en las que no se abordó una mínima tarea de conservación.

Una ausencia prácticamente total de trabajos de conservación y difusión que favorece además la falta de sistematización y por descontado impide rastrear referentes en la formulación teórica (Tarrats, 1992: 9) de estas a veces complejas actividades.



Punto informativo del recorrido señalizado de Numancia, en Garray, Soria.

*La ruptura con la tendencia pasada:
los recursos y su potencialidad divulgativa y turística*

«Han pasado ya los arqueólogos de colecciónar huevos a observar a los pájaros», T. Greeres, 1989, citado por Carrera y Barbi (1992:19).

En líneas generales existe una avidez creciente de conocimiento por la sociedad de los recursos patrimoniales, bien es verdad que es un momento de extraordinario auge de la solicitud de observación y disfrute de los bienes naturales, pero a su vez sigue creciendo en número la visita a los monumentos, conjuntos históricos y porque no a los lugares arqueológicos.

Insistiendo en esta cuestión, no es casualidad que en Numancia asistamos a un incremento razonable de visitantes, de 1990 con 34.000 personas, hasta las cerca de 50.000 contabilizadas en 1995; cuando, como es sabido, las labores realizadas en el lugar han sido las imprescindibles de consolidación de algunas manzanas y una señalización divulgativa, sólo de una pequeña parte de la que está prevista para este emblemático paraje arqueológico de Castilla y León.

Resulta además revelador para corroborar la potencialidad creciente de nuestros restos arqueológicos que la cifra de visitantes de Numancia está muy por encima de la de cualquier Museo Provincial de la Comunidad, superándolas en casi dos decenas de miles de visitantes.

Un dato ciertamente para la reflexión. Hay que tomar inmediatamente conciencia que entre el gran público hay otras necesidades, en palabras de A. Carandini «el interés actual ya no va tanto hacia colecciones de bellos objetos inconexos como a verdaderos trozos de historia devueltos a sus tres dimensiones espaciales».

Aún reconociendo el sentido y papel de los Museos Provinciales, hay que convenir que es en los yacimientos arqueológicos donde se dan todas las circunstancias para hacer más fácilmente legible una profesión como la arqueología no precisamente sencilla de comprender. No es posible tampoco citar mejor ejemplo para narrar la vida de nuestros antepasados que estos parajes en los que aprecia su paisaje y por tanto es posible recrearse en su ambiente geográfico y natural, imaginarse sus estrecheces o holgura en el modo de vida a través de sus moradas; o la importancia de la ocupación y explotación de un territorio observando las imponentes murallas, o la trascendencia social de sus creencias manifestada en los importantes recursos que grupos humanos destinaron, por ejemplo, a la construcción de una arquitectura funeraria como los dólmenes.

Enumeradas las ventajas a nadie se le escapa, tras una ojeada somera a nuestro patrimonio arqueológico, que una de las mayores dificultades en la orientación divulgativa radica en el número de espacios arqueológicos y en la envergadura de los restos a tratar. No faltan quienes, con evidente exceso de celo, sugieren enterrar las evidencias descubiertas razonando la imposibilidad económica de acondicionar los sitios, e igualmente con la seria duda de su posterior mantenimiento en condiciones mínimamente aceptables.

Con todo, en este juicio sumarísimo de los restos hallados se dan por sentado algunas cuestiones que se nos antojan objeto de debate. En primer lugar, en contra de los supuesto, no hay razón para admitir que las inversiones en estos lugares tengan que ser de centenares de millones, pero además, a lo que dedicaremos nuestra próxima atención, no todo el patrimonio arqueológico descubierto, por razones obvias, habrá necesariamente que considerarse para su acondicionamiento.

La primera tarea, antes de nada, la constituye la selección de los lugares a tratar.

El paso previo: la selección de los lugares

«Statement of significance», Sicari 1990. Proceso de selección de los lugares según la Carta Icomos/Australia.

Volvemos a reiterar la idea de que el contexto en que nos movemos de extraordinaria abundancia de lugares y restos es una razón más que suficiente para obligarnos a organizar un riguroso proceso de selección. En este trance cuales son los factores pormenorizados que señalan la prelación de unos sobre otros para promover su visita pública.



Viviendas de uno de los sectores consolidados del Castro de San Juan de Paluezas en la Zona Arqueológica de las Médulas, León.

Resulta incuestionable que entre los factores debe de incluirse la consideración sobre su importancia cultural. Más este término no deja de ser relativo, por cuanto esta consideración es casi una valoración personal (Carrera y Barbi, 1992:20). Ello nos conduce a incluirlo entre los datos a tener muy en cuenta, pero no somos proclives a seguir las difundidas opiniones de Sicari (1990, 109) quien viene a argumentar que resulta necesario que prime la relevancia cultural como un paso previo a un plano de valoración de conjunto.

Volviendo de nuevo a la importancia científica, habría que llamar la atención sobre aquellos yacimientos cuya investigación se haya culminado recientemente, pues una documentación precisa del bien, aunque corremos el riesgo de generalizar, de extrapolar situaciones particulares, tiene como denominador común la calidad de la información obtenida y la oportunidad de su uso por la sociedad.

Es igualmente razonable la consideración de las Zonas Arqueológicas. Una situación administrativa a la que se ha alcanzado por variadas circunstancias, todas ellas a tener en cuenta, y que las hace prevalecer abiertamente frente al conjunto del patrimonio arqueológico.

No puede permanecer al margen de estos criterios la disponibilidad del yacimiento para acometer estas propuestas, fundamentalmente el grado de conservación de los restos, ya que tanto por su notable deterioro, como por el peligro de alteración de las condiciones de conservación, algunos deben ser

razonablemente excluidos, por el momento, de su disfrute público. Un caso típico son algunas de las manifestaciones de arte rupestre más notables de Castilla y León como la cueva de la Griega en Segovia o la mayoría de las representaciones prehistóricas localizadas en Ojo Guareña en Burgos.

Otro rasgo a tener en cuenta es representatividad de los lugares, aparte de aquellos yacimientos «únicos», o de gran calidad, sería más que necesario que al final hubiera un conjunto de sitios cuya originalidad radique en que respondan a todos los momentos cronológicos o a la diversidad de tipologías de ocupación y explotación de un territorio: poblados, ámbitos funerarios, artesanales, lugares de explotación minera, etc., haciendo especial hincapié en superar la concepción de corte tradicional que primaba la época romana.

Cabe asimismo especular sobre la relevancia estética de los lugares (Carrera y Barbi, 1992: 24). De acuerdo con los gustos actuales de la población tiene gran eco en la atención de los ciudadanos, por ejemplo, los descubrimientos de arte rupestre, por lo que conviene tener en cuenta el estímulo estético que ciertos bienes producen.

Igualmente carece de sentido no considerar la importancia social, los sentimientos que produce un determinado lugar desde el punto de vista espiritual o como referente cultural de una determinada población o, también, su importancia histórica, su asociación a hechos del pasado de gran trascendencia en la memoria de nuestro pueblo.

Tampoco deben permanecer al margen, sino todo lo contrario, algunos aspectos de tipo turístico, como por ejemplo su cercanía a ciudades importantes, o a poblaciones de gran atractivo monumental, o a relevantes espacios naturales.

Ajeno al teórico valor patrimonial, pero un criterio muy importante a tener en cuenta es la accesibilidad del lugar. Acondicionar para su visita pública significa ponerlo al alcance del público, y cuanto más numeroso mejor (Tarrats, 1992: 14). La falta de unas condiciones aceptables de acceso pone evidentemente en riesgo de fracasar cualquier acción de acondicionamiento que se emprenda.

Nos detendremos ahora, aunque sea brevemente, en aquellos factores a tener en cuenta para considerar el acondicionamiento de restos en el medio urbano. Estos ejercen un enorme atractivo puesto que en ellos se dan características tan interesantes que los destacan, como su proximidad a los ciudadanos o que su integración en la ciudad, aparte de ser un excelente escaparate de nuestra profesión, supondría que se conozcan las intervenciones arqueológicas no solo por el perjuicio que les proporcionan.

Bien es verdad que el deseable resultado de que cada vez los restos arqueológicos sean más familiares en nuestras ciudades nos debe hacer extraordinariamente cautos en las acciones emprendidas, no sea que nos separemos aun más de la sociedad impulsando tratamientos costosísimos o escasamente comprendidos.

Debe, por tanto, buscarse un equilibrio entre la necesidad de conservar los restos que sean interesantes —evitando, desde ya, con medidas preventi-



Casa Romana de Los Plintos, Uxama, en el Burgo de Osma, Soria.

vas, introducidas en los planes urbanísticos, que la excavación de solares urbanos certifique la destrucción de los restos que se hallen—y la desmesura de creer que cualquier resto hallado en las excavaciones de los solares debe ser objeto de un proyecto de adecuación.

Se ha hecho mención a una serie de factores para establecer cuales son los lugares que reúnen mejores características para su puesta en uso, no obstante ninguno de los datos debe ser absolutamente excluyente. Tal vez el procedimiento para la prelación no es asignar un coeficiente sobre un baremo, pero esta claro que en la orientación final deben primar aquellos que vayan sumando su potencialidad, englobando los distintos factores, y el resultado de la evaluación establecerá la confección de un catálogo con lugares preferentes.

De acuerdo con todos los supuestos anteriores, se nos ocurre que no llegan, ni de lejos, a un centenar los sitios en Castilla y León que reúnen algunos de los aspectos mencionados que en su día deben de acondicionarse, y aunque sea un límite puramente convencional, podríamos especular con no más de dos decenas de lugares en los que, teniendo en cuenta muchos de los factores mencionados, sería preferente acometer su adecuación para su disfrute público.

Por mencionar algunos, Atapuerca y Clunia en Burgos, Las Medulas en León, Yecla de Yeltes y Siega Verde en Salamanca, Numancia y Tiermes en

Soria, la villa romana de Almenara de Adaja en Valladolid, los campamentos romanos de Rosinos de Vidriales en Zamora, etc.

Cómo preparar los lugares arqueológicos para su visita pública. Principios básicos

«La cultura iconográfica y estética y la cultura topográfica, estratigráfica y tipológica deben entablar un diálogo que prepare la llegada de otros tipos de historiadores de los objetos, de otros museos y de otro modo de presentación de las ruinas y de los monumentos», A. Carandini.

Como no podía ser de otro modo la intención preferente es la conservación y el mantenimiento de los restos, asegurar este mantenimiento con la mínima modificación de los elementos originales desaconsejando su traslado o arranque.

Al menos los primeros trabajos sobre los lugares arqueológicos habrán necesariamente que situarse en lo que algunos han denominado quizás despectivamente una aséptica conservación. A partir de este principio se puede establecer multitud de fórmulas diferentes que den respuesta a problemáticas por supuesto propias del lugar que combinen los criterios del mantenimiento de los lugares con la creación de condiciones para su fruición colectiva.

En cualquiera de los casos, se debe huir de proyectos megalómanos cargados de estilo; la intervención debe responder eficazmente a un carácter funcional, con el tratamiento mínimo y reversible, a caballo entre la fidelidad y los imperativos estilísticos. Un proceso en cualquier caso que necesariamente tiene que ser precisamente documentado descriptiva y gráficamente.

De esta fórmula participan buena parte de los trabajos recientes que se están acometiendo, entre otros, el tratamiento de ciertas edificaciones de Clunia en Burgos, la consolidación de los restos de la villa de Aguilafuente en Segovia, la consolidación de varias casas del poblado de Numancia en Soria, la consolidación de la llamada casa de los Plintos de Uxama, también en Soria, el acondicionamiento del poblado medieval de Fuenteungrillo en Valladolid, o finalmente la consolidación de todo el perímetro murado del campamento romano del Ala II Flavia en la localidad zamorana de Rosinos de Vidriales, etc.

Que sintamos la prioridad de invertir preferentemente los recursos económicos en trabajos que estabilicen el deterioro progresivo de los yacimientos, no significa que se renuncie a otras fórmulas interpretativas de los restos. La reconstrucción es no sólo factible, incluso diríamos que es imprescindible (B.Bioul, 1996: 3), puesto que en este mundo en el que la abstracción está dejando paso a una cultura de la imagen, la recomposición volumétrica de los edificios y construcciones ayudaría infinitamente a su mejor comprensión. La reconstrucción, con todo, pretende ser un reflejo de la situación pretérita pero no es jamás un original ni pretende sustituirlo, simplemente se da cuerpo a un



Estructuras medievales del despoblado de Fuentungrillo, en Villalba de los Alcores, Valladolid.



Dolmen de las Arnillas, en la Zona de Sedano, Burgos.

esqueleto de lo que fue en su día, unas gigantescas maquetas de tamaño natural (Frère-Sautot, 1996: 40).

Aunque no excesivamente numerosos, si podemos mencionar algunas obras en las que los trabajos están más cerca de la reconstrucción que de la simple consolidación. Tal es el caso de la restauración de cinco dólmenes en la Lora burgalesa, del también monumento megalítico de Bernuy Salinero en las proximidades de Ávila, el acondicionamiento de las murallas del castro de Yecla la Vieja de Yecla de Yeltes en Salamanca, además de otros que ya cuentan con proyectos definitivos de reconstrucción de viviendas, caso del poblado de Numancia en Soria.

Pero aún se han dado pasos más allá, en marcada sintonía con lo sucedido en los países nórdicos en donde la endeblez de los vestigios hallados —con una arquitectura hasta bien entrados momentos históricos basada en maderas y otros materiales perecederos—, junto a que el proceso de investigación, es decir su excavación, conllevaba su destrucción, obligó a buscar fórmulas de divulgación del patrimonio arqueológico no basadas en yacimientos. La recreación arqueológica, al igual que apuntábamos para la reconstrucción de estructuras en los yacimientos, es posible y didácticamente necesaria, entre otros, para ciertos colectivos como los niños en donde los conceptos de espacio y tiempo son concebidos de forma diferente que en la etapa de adultos. Pero podemos señalar aun más ventajas de estos lugares también llamados parques temáticos o arqueositios de amplia difusión en buena parte de Europa. En ellos se representa, y nunca mejor dicho, una historia viva, con lo que se conjuga una vocación divulgativa, dado que es el ideal método para su comprensión por los pequeños, una vocación turística, ya que parten de que la visita sea amena, y todo ello se complementa con una vocación científica, ya que son los espacios en los que se ha venido desarrollando con más vehemencia y dedicación la llamada arqueología experimental.

El anteproyecto del llamado Parque Histórico y Natural de Numancia se ha elaborado tomando como base estos objetivos, con lo que a buen seguro estaremos pronto en disposición de empezar a cubrir este espacio tan apasionante de la divulgación arqueológica.

En la mayoría de los casos, para abordar las actuaciones que se prevean en un determinado lugar arqueológico, se contratará un proyecto específico de actuación que defina con precisión los trabajos a realizar y el montante económico que suponen. Sin embargo hay determinados lugares que reúnen unas especiales circunstancias, como son el volumen de los restos hallados o el que se trata de yacimientos en curso de investigación, en los que lejos de ceñirse a un único proyecto de ejecución han exigido propuestas algo más complejas, canalizadas a través de unos documentos a los que se han venido en denominar Planes Directores de Yacimientos Arqueológicos. En los Planes Directores cobran cuerpo las necesidades sobre los restos hallados y las perspectivas de futuro, tanto de investigación como de conservación. De acuerdo con ello, y en contra de una actuación deslavazada e inconexa, se establece además una jerarquización de las prioridades, que por supuesto se ordenan en virtud de la

necesidades reales, primando siempre el mantenimiento de las estructuras descubiertas. Cuentan en estos momentos con planes directores u otros documentos básicos de actuación: Numancia, Uxama, Tiermes, Clunia, Ojo Guareña, Atapuerca y Las Médulas.

En definitiva el acondicionamiento de los yacimientos, como no podía ser de otro modo, es un concepto dotado de un generoso marco de flexibilidad, que admite soluciones particulares a problemas o características particulares, lo que no impide que se establezcan una acciones básicas que implican grados y niveles de intervención cuya aplicación puede y debe ser progresiva y escalonada (Tarrats, 1992: 15).

Nos queda, por último, apuntar que todo trabajo de adecuación de unos restos arqueológicos no debe detenerse exclusivamente en el tratamiento de aquellos.

Aun en las más ambiciosas reconstrucciones los restos pecan por si solos de una falta absoluta de interpretación y que decir tiene que es muy difícil, imposible, para el ciudadano imaginarse la vida en estos lugares que más bien parecen mascaras inertes del pasado. Es por ello, tan necesario como el tratamiento de los restos, que se dote al lugar de una particular lenguaje de comunicación que permita, desde el punto de vista histórico, la más optima observación y comprensión de los restos visibles, aparte de recrear los ambientes y toda la serie de rasgos y curiosidades que se nos ocurran sobre los antiguos moradores del lugar arqueológico. Este mecanismo de explicación debe acompañar las estructuras descubiertas mediante la señalización de aquellas, y en algunos casos más interesantes y complejos será incluso necesario una dotación explicativa mayor, que se solventará mediante la creación de lugares expositivos a los que hemos venido en denominar «Aulas arqueológicas» y finalmente, como complemento al tratamiento de las estructuras, no es menos importante que se edite sobre cada lugar publicaciones divulgativas, cuestiones todas ellas que trataremos más adelante.

La señalización de los lugares arqueológicos. Tarea imprescindible

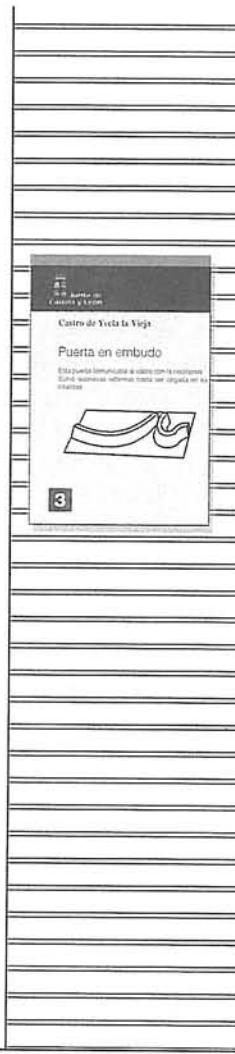
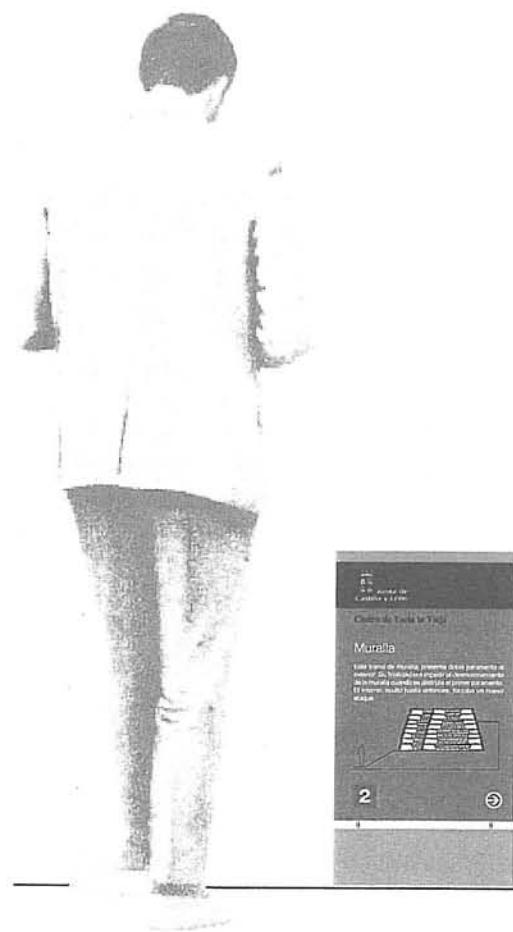
Los proyectos de adecuación en curso de los yacimientos arqueológicos distan mucho de tratar a aquellos como lugares románticos, con la ruina desnuda, singularmente embellecida.

El paisaje arqueológico detenta, por encima de otros muchos recursos patrimoniales, una gran dosis de incomunicabilidad por lo que se hace necesario facilitar su comprensión mediante una serie de instrumentos de comunicación, es necesario establecer en todos los lugares una mínima señalización que explique el monumento arqueológico y en los grandes yacimientos la ordenación de recorridos guiados que faciliten su entendimiento.

Los lugares arqueológicos se muestra al público como sitios llenos de códigos a los que a veces ni alcanzan todos los especialistas, descodificar esa

Señal tipo C. De explicación. Fija en pared y móvil

La señal que denominamos móvil está anclada en un prisma de hormigón blanco que la sostiene. Este bloque puede estar a la vista ó parcialmente enterrado si las condiciones lo permiten. En ambos casos deberá colocarse nivelado perfectamente



Ejemplos de un cartel informativo del Manual de Señalización.

información no es tarea fácil, pero se perfila como un elemento imprescindible para su valoración social.

Es curioso comprobar como, con independencia del atractivo propio del lugar, el éxito o fracaso de la visita depende en buena medida de la percepción informativa que obtenga el sujeto, del mensaje que se quiera trasmitir y como ese mensaje es recibido. Hay que dejar de lado, por supuestos, sesudas interpretaciones o complicados análisis históricos, eliminando los recursos retóricos propios del lenguaje científico y a pesar de la evidente complicación que supone dirigirse a unos grupos totalmente heterogéneos en edad, niveles de educación, etc., en definitiva trasmitir una información sencilla y a su vez completa sobre el lugar y sus gentes. Sobre ese punto, no conviene perder de vista la importante aportación que puede suponer en este campo las teorías sobre didáctica.

Según cabe deducir, hay un extraordinario campo abierto para dotar de contenido a los carteles informativos combinando siempre textos e ilustraciones. A modo de ejemplo con la reconstrucción visual de los edificios arruinados, con representaciones de los modos de vida, acogiendo la diversidad de tipos de estructuras a tener en cuenta, en los grandes yacimientos establecer distintos tipos de rutas, de largo o corto recorrido, etc... Prácticamente la única limitación, obvia, es que la señalización y los recorridos, teniendo en cuenta la fragilidad de los yacimientos, deben evitar aquellos lugares en los que se puede acentuar su deterioro.

Siendo conscientes del extraordinario papel que estos elementos visuales ocupan en la explicación de los lugares, se acometió su definición expresa para la Comunidad de Castilla y León en un manual de señalización. Con ello se cumplen varios objetivos; en primer lugar se favorece una clara unidad de lectura, por otro lado se adoptan una serie de modelos adecuados a cada fin. Dos son los ámbitos principales de actuación: la señalización del lugar y la señalización en el trayecto al lugar; entre las primeras, por ejemplo, se han definido señales para la zona de recepción, señales de presentación del yacimiento, señales de explicación fijas o en atril, y señales que presenta una información puntual.

En todas ellas se aborda un mensaje escrito y gráfico que se formaliza a través de un soporte, signos tipográficos, colores y formas.

Se ha atendido con especial cuidado al propio soporte, pues si se abusa de colores, tipografías, etc., el resultado distará mucho del deseado. De tal forma, conscientemente se han sacrificado criterios o estilos excesivamente vanguardistas, alcanzándose una síntesis bastante simple, pero que responde perfectamente a las pautas actuales.

El resultado tiene el carácter de proyecto gráfico y al él se van adaptando todas las propuestas que se van ejecutando, caso de la señalización del Castro salmantino de Yecla de Yeltes, de las Medulas en León y algunos yacimientos excavados en su entorno, del dolmen de Morales del Rey en Zamora, o de los que señalan el recorrido por los grabados rupestres de Domingo García, en Segovia.

Aulas arqueológicas. Principales centros de interpretación y de acogida

En el transcurso de los últimos tiempos hemos asistido a la proliferación de espacios expositivos y museos que acogen prácticamente todas las actividades del hombre, museos del automóvil, del deporte, etnográficos, de la agricultura, del ferrocarril, de la minería, del chocolate, de juguetes, etc., o de otros campos en los que hay una demanda creciente, museos de la ciencia, planetarios, ecomuseos. Desgraciadamente esta diversificación y renovación de los Museos no ha alcanzado a los espacios dedicados a la Arqueología.

Por un lado cabe recoger cierta falta de renovación metodológica en lo que respecta a los museos arqueológicos, centrados en demasiada explicación, prácticamente exclusiva, de los objetos recuperados, lo que debería llevarnos a pensar si no hemos sacrificado de este modo las tremendas posibilidades de otras propuestas expositivas, evidentemente no tan ligadas a los objetos originales. Pero sobretodo se nos antoja que la concepción estricta de Museo no se corresponde con lo que los yacimientos arqueológicos pueden requerir.

La UNESCO desde 1978 establece con una cierta precisión la conveniencia o no de crear un Museo Arqueológico «in situ» siempre que se den una serie de condiciones, citadas por Arias Vilas (1992: 43), a saber:

- Que los restos excavados tengan entidad suficiente.
- Que tengan acceso.
- Que las colecciones tengan unas condiciones de seguridad.
- Que exista la posibilidad real de contar con ciertas instalaciones mínimas, tanto para la conservación como para la investigación.

Sería tentador, propiciar la creación de Museos Arqueológicos ligados a los sitios arqueológicos puestos en valor, más la realidad es que estas instalaciones mínimas suponen ciertas macroestructuras, no tanto caras de edificar como de dotar de un personal suficiente a los fines planteados, a lo que hay que sumar los gastos propios de mantenimiento.

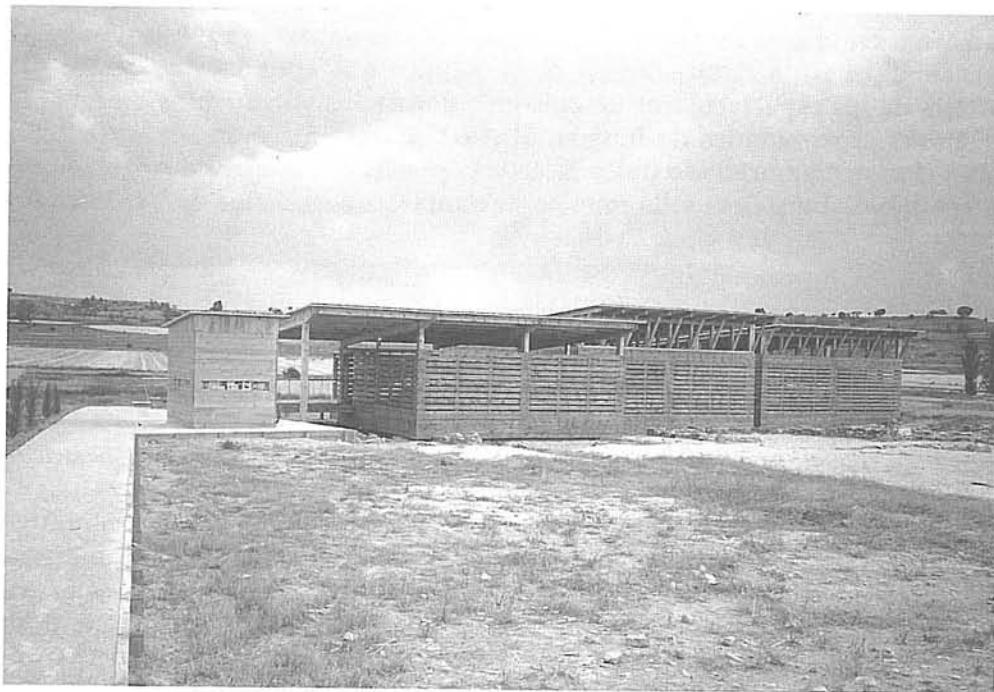
La propuesta, por contra, para buena parte de los yacimientos arqueológicos pretende, a grandes rasgos, la habilitación de pequeños centros, intencionadamente limitados, que preparen la visita y sirvan de explicación.

No se trata en ningún caso de sustituir los Museos Provinciales, ni de entrar en competencia con aquellos, sino en todo caso un complemento. Con esta nueva formulación los Museos deben mantener su carácter expositivo, pero además actúan como los centros principales de conservación e investigación, mientras que las Aulas Arqueológicas, así denominadas en clara referencia a su fin divulgativo y didáctico, tiene el único objetivo de ser centros explicativos y expositivos.

Junto a los Museos Provinciales, o aquellos otros que dadas las características mencionadas anteriormente consideremos como Museos Monográficos, creemos compatible que se establezcan otros lugares de comunicación que desde la ventaja de la inmediatez al yacimiento ofrezcan todo aquello que no sería factible ni recomendable en la información que se ubique en el yacimiento. Lu-



Interior del Aula Arqueológica sobre los hallazgos del subsuelo
de la población de Roa de Duero, Burgos.



Exterior del Aula Arqueológica de la Villa romana de Baños de Valdearado, Burgos.

gares donde se pueda hablar de la economía, la sociedad, los hechos espirituales, en definitiva de las gentes en su contexto cultural, cronológico o ambiental. Un espacio en el que lo principal no sean los materiales arqueológicos, sino otro tipo de elementos, como carteles, maquetas, etc. Puede servir de ejemplo el habilitado en Numancia en el que no hay un solo objeto arqueológico.

Unos espacios, asimismo, cuya particular función sea revertir a la sociedad la ingente cantidad de información obtenida en los procesos de investigación y que por supuesto expliquen el proceso de recuperación de estos datos. Una cuestión esta particularmente interesante en los lugares urbanos, pues es el mejor escaparate para dar a conocer al gran público los logros de la arqueología en la recuperación de la historia de las poblaciones (Tarrats, 1992: 16).

No podemos extendernos sobre los contenidos, pues es evidente que existe un amplísimo abanico de datos que se puede cobijar en estos espacios, y el único límite que se nos ocurre es necesariamente que no incidan necesariamente en los restos que van a ser observados.

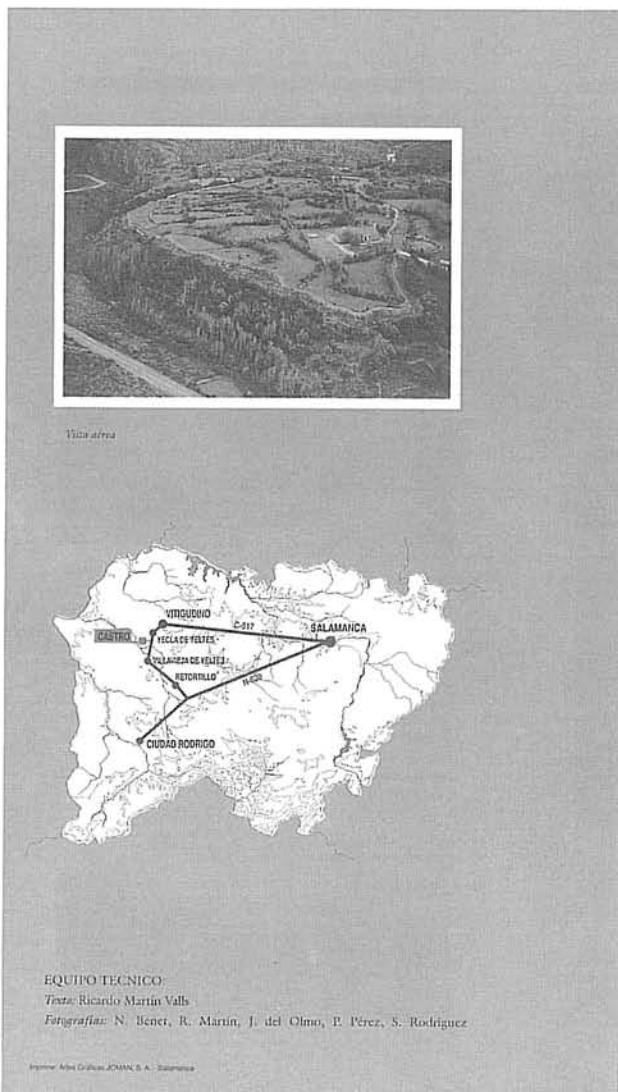
Por descontado que el lenguaje de exposición, salvando la indiscutible personalidad de cada sitio, debe de tratar de superar cierta monotonía que nos invade, la arqueología necesita de un discurso dinámico, activo que por otro lado debe de adaptarse a su comprensión por toda la población, mayores y pequeños, especialistas y desconocedores del hecho arqueológico.

Como fruto de estas formulaciones podemos relatar entre otras la construcción y adecuación de las Aulas Arqueológicas de Numancia y Uxama, poblaciones celtibero-romanas sorianas, la adecuación de la cueva con arte rupestre de Los Enebralejos en Prádena, Segovia, El Aula Arqueológica de Roa de Duero en el que se detallan los hallazgos del subsuelo de esta población burgalesa, el Aula Arqueológica de la Sierra de Atapuerca que ofrece una síntesis de los espectaculares descubrimientos en los yacimientos de esta Sierra en las proximidades de Burgos, El Aula Arqueológica de Yecla de Yeltes sobre el castro amurallado ubicado en esta población, o el Aula Arqueológica de la también burgalesa villa romana de Santa Cruz en Baños de Valdearados.

Publicaciones especializadas de divulgación

«Con excesiva frecuencia se financian operaciones de excavación y de restauración, pero no las ediciones de los libros de vulgarización que deberían acompañarlas, de suerte que la masa de inéditos sigue creciendo», A. Carandini.

Tal y como señalábamos líneas arriba, no es posible diseñar una política de acondicionamiento de lugares arqueológicos sin tener en cuenta una serie de publicaciones divulgativas que motiven la visita —caso de los folletos— o que recojan una más extensa información para un público más exigente de documentación que lo que es posible presentar en folletos y señales, como sucedería con las guías de arqueología.



Castro de Yecla la Vieja

Yecla de Yeltes, Salamanca

Zona Arqueológica



Grabados rupestres.



Junta de
Castilla y León

Portada y contraportada del folleto divulgativo del Castro de Yecla de Yeltes, Salamanca.

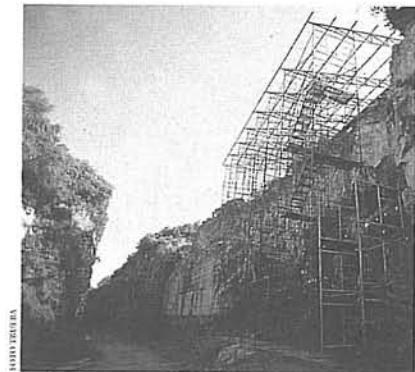
En cuanto a los primeros su fin es evidente, el acondicionamiento para la vista masiva debe tener una amplia difusión, ya que los receptores que van a disfrutar de los lugares arqueológicos no pueden permanecer ajenos a aquellas intenciones.

Los folletos no solo tienen que explicar el lugar sino que tienen que ser atractivos, seductores, pues de ese primer encuentro con la realidad arqueológica puede derivarse su rechazo o acercamiento. Su función principal es promocional, de suerte que la información que se presenta debe incitar al viaje,

Los yacimientos

La Sierra de Atapuerca es una pequeña elevación situada a 15 km. al Este de la ciudad de Burgos. En los términos de Ibeas de Juarros y Atapuerca destaca la presencia de un karst fósil, en el que sobresale el Sistema Cueva Mayor-Cueva del Sílo con 3.700 m. de desarrollo, muy conocido entre los burgaleses. La realización, a finales del siglo XIX, de la Trinchera del ferrocarril minero puso al descubierto nuevas cavidades totalmente colmatadas, que fueron catalogadas en los años cincuenta, aunque hasta 1962 no se detectaron restos arqueológicos. En 1976 aparecieron los primeros fósiles humanos, motivando, en 1978, el inicio del actual proyecto de investigación.

Trinchera yacimiento



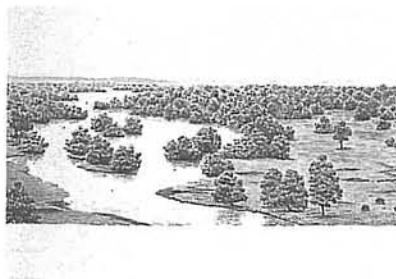
Hace alrededor de un millón de años estas cavidades comenzaron a llenarse de sedimentos que contenían fósiles, polenes e instrumentos de piedra, culminando este proceso hace unos 120.000 años.

Las excavaciones de los yacimientos de Dolina, Galería y la Sima de los Huesos permiten conocer los cambios biológicos y culturales que se fueron produciendo a lo largo de este tiempo.

Los ecosistemas

La Sierra de Atapuerca es una encrucijada biológica cuyo paisaje no siempre ha sido el mismo, documentando estepas con algunos pinos en épocas frías, grandes bosques frondosos durante climas mediterráneos y bosques templados de robles y hayas en períodos húmedos.

Paisaje de Atapuerca



Entre los animales que vivieron en la Sierra destacan los grandes mamíferos típicos del Pleistoceno. Entre los herbívoros hay dos tipos de megacerinos de grandes astas y un gamo primitivo, un pequeño caballo de rasgos arcaicos y dos especies de rinocerontes. También son frecuentes los grandes bóvidos, apareciendo al final de este período el mamut de las estepas.

Reconstrucción Herbívoros



Páginas interiores del folleto divulgativo de los yacimientos de la Sierra de Atapuerca, Burgos.

acompañada de croquis de accesos, vías principales, horarios si los hubiera, etc., todo ello en un lenguaje asequible a la mayor parte de la población, huendo de ese lenguaje para iniciados tan común entre los arqueólogos, y sobre todo presentado de una forma atractiva, de modo y manera que las imágenes sean un recurso reiterado en estas publicaciones. En estos momentos superan ya la veintena los folletos editados sobre lugares arqueológicos de Castilla y León, buena parte de los cuales han sido sufragados por el Servicio de Museos y Arqueología. Ciertamente no es un número sobresaliente pero no conviene echar en saco roto que, tanto en su cantidad como en la formalización de su diseño, son de los primeros referentes en España.

No resulta incompatible, ni mucho menos, que junto a las publicaciones destinadas a los arqueólogos, se editen en número mucho mayor publicaciones que mantengan informado al público de los avances en el conocimiento del pasado y que acerquen los logros de la arqueología a un público curioso vulgarizando su saber. Cada vez más comprometidos con esta idea en fechas recientes han salido a la luz una serie de guías de yacimientos arqueológicos como la Guía de los dólmenes de la Lora, la guía de Tiermes, la guía de Numancia, y recientemente la guía de Las Medulas.

Al igual que sucede con la señalización, no conviene desdeñar que junto a las características intrínsecas de este tipo de material divulgativo se cuide su aspecto formal por lo que, en su día, se encargo a un especialista en diseño gráfico que realizará un propuesta de maquetación de los folletos y guías arqueológicas. Con esta idea cubríamos dos aspectos importantes, por un lado se unificaba un material disperso, ofreciendo por contra una correcta unidad de estilo, y a su vez permitía que los distintos folletos y guías que se van editando tuvieran un aspecto estético acorde con los gustos actuales.

El papel del arqueólogo en la puesta en uso del patrimonio arqueológico

¿Qué papel ocupa el arqueólogo en estos trabajos?

Es evidente que la formación académica que reciben actualmente los profesionales de la arqueología no abordan ni de lejos los temas que estamos tratando, como tampoco se detiene en otras cuestiones de radiante actualidad, como la legislación y protección del patrimonio arqueológico, la arqueología urbana, etc.

Si todo dependiera de la formación universitaria parece que los arqueólogos solo estamos destinados a la investigación. Por contra se nos antoja que nos ofrecen un campo demasiado estrecho para las posibilidades reales de la profesión.

Es necesario una adaptación urgente a las nuevas demandas, si no se quiere perder la oportunidad de dirigir una parte de la reconstrucción histórica y unas tareas de tanta trascendencia como la puesta en uso del patrimonio arqueológico. Debe en definitiva el arqueólogo ampliar su espectro de inquietudes, aparte de excavar, prospectar o investigar, debe saber gestionar, difundir, etc. Es más, los arqueólogos y las administraciones que les apoyan deben plantearse seriamente que la labor de mantenimiento y protección de los restos, que se hallen en una campaña de excavación. Según Querol (1993: 18), es una tarea tan normal en el permiso de intervención, como la elaboración de un informe, la confección de un inventario o la entrega de los materiales arqueológicos al Museo Provincial.

Queremos llamar la atención acerca de que el arqueólogo está muy lejos de ser solo el suministrador de los datos, es el protagonista, —pues es el conocedor del hecho histórico, de sus relaciones con el entorno y con el grupo

humano—. Es el que dirige en solitario los pequeños y no excesivamente complejos trabajos de mantenimiento o consolidación , o igualmente supervisa e incluso dirige en plano de igualdad con otros profesionales los trabajos más complejos que requieren obras importantes de restauración o reconstrucción. De hecho todos los Planes Directores se han encargado a equipos multidisciplinares en los que han participado arqueólogos, superando con ello actuaciones pasadas en las que primero intervenía el arqueólogo en la recuperación de los restos, para acto seguido aparecer el arquitecto que realizaba su proyecto de obra al margen de la información arqueológica puesto que no disponía de ella.

Distintos modelos de gestión

«Vendre l'Archéologie», A. Duval, 1988.

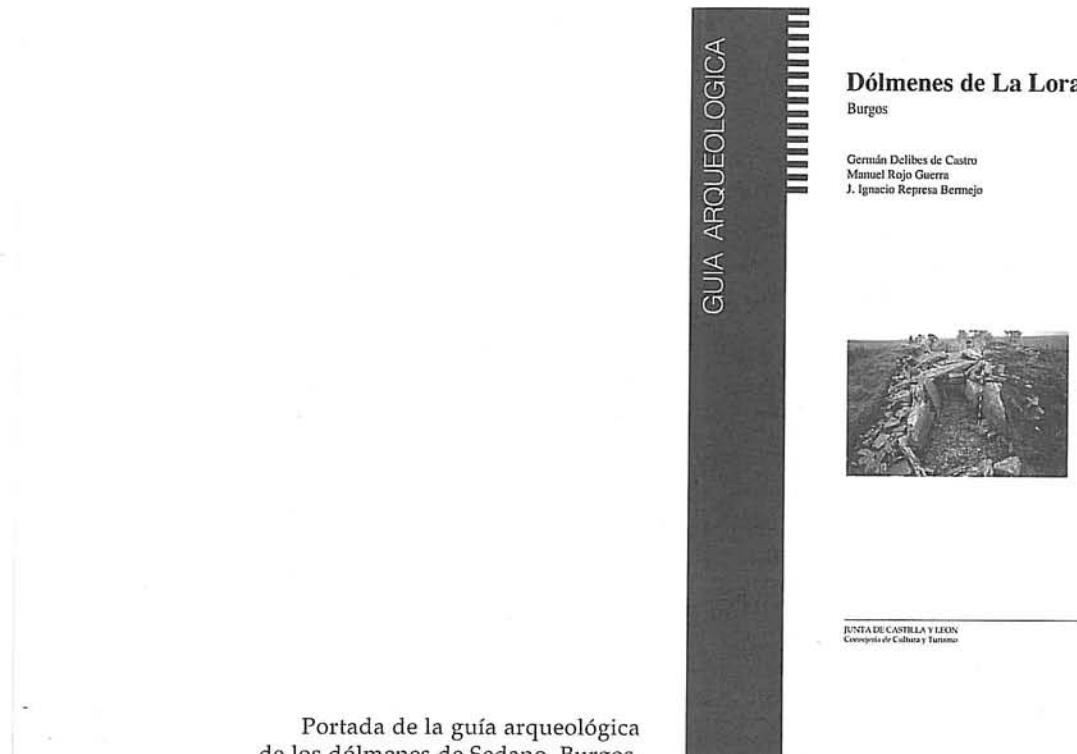
En virtud de esta propuesta perfectamente asumida por los arqueólogos en la mayor parte de Europa Occidental, se ha producido una dinámica creciente de vulgarización de la arqueología que ha tomado diferentes caminos, ya sea mediante la consolidación de restos descubiertos, la reconstrucción de espacios arqueológicos, o con espectaculares montajes sin referentes arqueológicos «in situ» que se han venido en llamar Parques Arqueológicos, Parques Temáticos o Museos de Sitio. Pero lo que nos importa destacar ahora es que en todo este proceso, amparado desde luego por la administraciones de Cultura, adquieren un soberano protagonismo las administraciones locales y la iniciativa privada.

¿A qué se debe la diferencia, una vez más, con lo que estamos acostumbrados en Castilla y León?

Vienen rápidamente a la mente las diferentes realidades económicas, pero esto, quizás, no lo explica todo. Como hemos venido señalando a lo largo del texto, la situación actual es producto también de la concepción elitista de los propios arqueólogos sobre el patrimonio arqueológico, exemplificada en la frase de que el conocimiento popular del patrimonio arqueológico suponía su destrucción.

Pero es más, ante el éxito de aquellos modelos en buena parte de Europa ya hay quien los desacredita invocando que no debe existir una personalidad jurídica propia diferenciada de los yacimientos arqueológicos de las estructuras ya existentes (Tarrats, 1992: 17), principalmente los Museos Provinciales.

Frente a esta postura de corte tradicional, curiosamente el mismo Tarrats (1992: 17) argumenta que es necesario una profunda renovación de los criterios de gestión actualmente vigentes. Si queremos ser coherentes con la idea de aproximar el patrimonio arqueológico a la gente, porque excluir de esta dinámica el acercamiento de su gestión. A. Carandini al referirse a la situación en Italia con la que estamos seguros hay evidentes coincidencias con la de estas



Portada de la guía arqueológica
de los dólmenes de Sedano, Burgos.

tierras, justifica que es necesario que en ese diseño de difusión arqueológica existan vínculos sólidos con la corporaciones locales, sin duda más cercanos al monumento y sus circunstancias que la administración regional.

La fórmula para llevar a cabo estas ideas es el establecimiento de convenios con las corporaciones locales u otras instituciones de carácter cultural —ya públicas, ya privadas— enraizadas en el territorio, o patronatos, para hacerse cargo, por ejemplo, de la gestión de las Aulas Arqueológicas y en definitiva de la dinamización de los lugares arqueológicos puestos en uso.

En estos acuerdos la Administración Autonómica se reserva el derecho a la tutela, a la inspección y control de estos lugares, algo a lo que no puede renunciar pues constituye un mandato legal, pero la gestión queda en manos de los ayuntamientos u otras instituciones que pueden hacer uso de distintas vías administrativas o económicas para financiar el mantenimiento de estos sitios

No deja de ser preocupante que algunos ya alertan sobre el peligro de lo que han denominado la mercantilización del patrimonio arqueológico (Criado y González Méndez, 1994: 64), como si no fuera lícito rentabilizar la inversión.

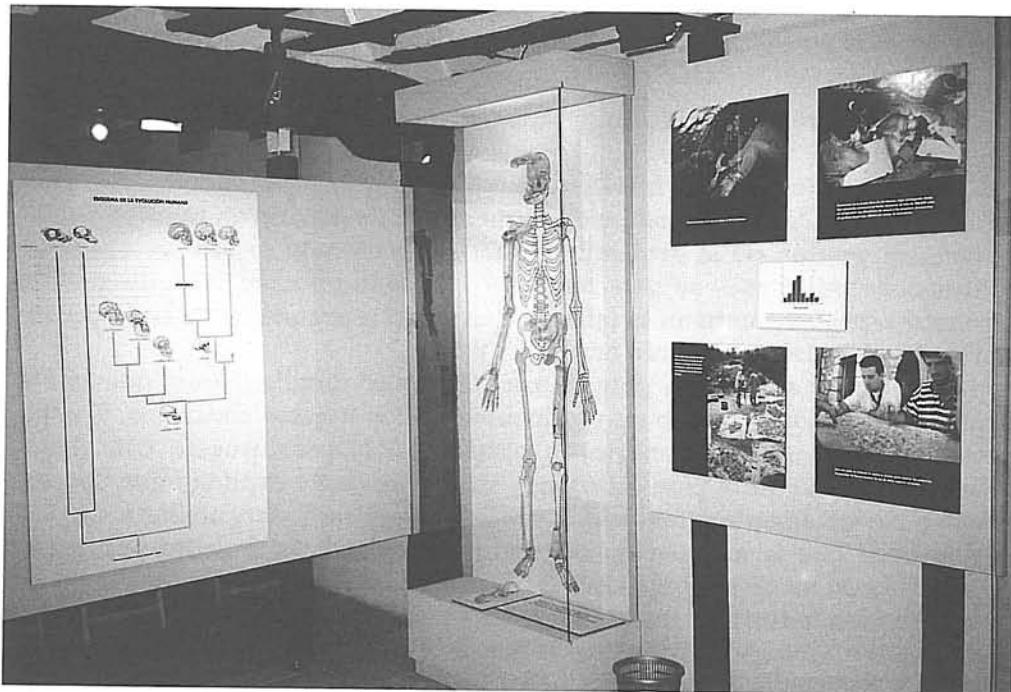
¿Cuál es el inconveniente para que la captación de fondos en los bienes arqueológicos permitan el mantenimiento de las mínimas infraestructuras de las que hemos venido hablando?



Aula Arqueológica de la Cueva de los Enebralejos, en Pradena, Segovia

No tiene porque ser un problema, no es en modo alguno un problema que otras instituciones e incluso la gestión privada se hagan cargo de estas cuestiones formuladas líneas atrás. Es más, no solo es deseable sino un auténtico objetivo a conseguir que la difusión del patrimonio arqueológico produzca beneficios económicos que reviertan en el mantenimiento y potenciación de los yacimientos y de esta forma liberar recursos de la Administración Autonómica para la puesta en uso de otros lugares.

Resulta ilustrativo del esfuerzo realizado los cerca de un centenar de millones de pesetas destinados en cada unos de los tres últimos ejercicios económicos, siendo con mucho desde 1992 la inversión preferente del Servicio de



Aula Arqueológica de Atapuerca, en Ibeas de Juarros, Burgos

Museos y Arqueología, seguida por las prospecciones para la consecución del Inventario Arqueológico, a la que se suman aportaciones de otros Servicios de la Dirección general de Patrimonio y Promoción Cultural. Por supuesto que la cantidad mencionada no termina de satisfacernos y tendrá que aumentar substancialmente, pero damos cuenta que es bastante explícita del camino emprendido, sobre todo cuando otras Administraciones bajan sus presupuestos.

En este punto conviene detenernos pues resulta del todo evidente que el crecimiento desmesurado en los gastos de gestión de los lugares arqueológicos podría situarnos en la tremenda paradoja de que establecido un plan de actuación no existiera la posibilidad de finalizarlo, porque los recursos disponibles se agotaran en la vía del mantenimiento de los sitios. Hace falta, por tanto, que se establezcan como imprescindible puntos de referencia el compromiso de otros agentes en la gestión y los beneficios que se produzcan reviertan en los sitios.

Nos encontramos en suma en una interesante fase experimental, con lo que ello conlleva de ventajas e inconvenientes, siendo imprescindible evaluar al tiempo de su ejecución los resultados obtenidos e incorporar al tiempo las correcciones pertinentes (Tarrats, 1992: 18).

Consideraciones finales

«Un porvenir para nuestro pasado», Galiné.

No puede faltar una alusión a un crítica simplista, no exenta de dureza, que señala como la mal denominada arqueología de gestión en nuestro país —es decir, la gestión de la arqueología que normalmente se realiza desde las instituciones públicas— se caracteriza precisamente por su falta de gestión, poniendo especial acento en la falta de una política arqueológica en la protección y difusión del patrimonio arqueológico.

Carecemos aún de un plan de puesta en uso detalladísimo, que se elaborará en breve, recogiendo en un documento los lugares concretos, el espacio temporal en el que ponerlo en práctica, o el presupuesto con el que ejecutarlo. Ello no quita para que quede suficientemente explícito que las pautas estén perfectamente establecidas. No faltan, por tanto, argumentos de peso para afirmar que la adecuación de yacimientos para su disfrute público en Castilla y León no se aborda desde proyectos deslavazados e inconexos, sino que responden a un planteamiento coherente y de conjunto, con su propia dinámica metodológica. Todo ello, además, da lugar no a actividades incidentales y esporádicas; por contra, hay una inversión constante, todavía insuficiente, pero que sin duda constituye el capítulo más importante del Servicio de Museos y Arqueología.

Este dinámico y novedoso proceso se acomete con la firme creencia que la arqueología, a pesar del notable impuso de las últimas décadas, no ha terminado de exteriorizarse de los circuitos científicos o administrativos, sigue cautiva en esos ambientes empecinados en restringir la actividad a un proceso académico de investigación, o a solventar la problemática arqueológica desde la proliferación de trabajos en medio urbano o relacionados con las grandes obras públicas; cuestiones todas ellas que hasta la fecha ofrecen cierta falta de interés social.

Sólo con la sensibilización ciudadana a través de un amplio programa de difusión de nuestra actividad podremos solicitar a la sociedad que se de ese salto eficaz hacia la garantía de la conservación y, por supuesto, hacia el acrecentamiento del patrimonio arqueológico.

Se acepta comúnmente que la protección se supedita exclusivamente a la eficacia de las leyes sobre Patrimonio Histórico, nada quizás más lejos de la realidad. Conviene no perder de vista que con ser importante la estimación legal —bastante aceptable desde la promulgación de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español—, el desarrollo normativo no tiene porque llevar aparejado en la práctica la mejor estima, o la conciencia social, que no quepa duda la base de cualquier puesta en práctica de conservación y protección.

La protección del patrimonio arqueológico, en la mayor parte de los casos, es considerada en la opinión pública, no tanto por sus ventajas, como por sus efectos negativos en el ciudadano, problemas de propiedad, usos del suelo,

paralización de obras, etc. Este es el reto, subvertir estos valores, para lo cual es preciso provocar su difusión y a la postre la aceptación masiva.

Parecida consideración cabe afirmar acerca del acrecentamiento de la arqueología, por el momento demasiado ceñida en su sostenimiento y gestión a la Administración Autonómica, y quizás sea hora de poner en marcha otras propuestas innovadoras.

De tal manera, nos sentimos tentados a proponer, que el rendimiento de la ingente información científica que se va elaborando, o la adecuación de los lugares, no debe hacerse al margen de una estrategia de inversión y gestión que redunde de forma efectiva en los yacimientos y se organice a través de instituciones, patronatos o corporaciones locales, y todo ello sin descartar una posible gestión privada.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS VILAS, F (1992): O proxecto de ampliación do Museo do castro de Viladonga (Lugo), *Coloquios Galegos de Museos*, Orense 1992, Vigo: 43-54.
- BIOUL, B. (1996): Archéologie expérimentale ou expérimentation archéologique, *Dossiers d'Archéologie*, 216, Dijon: 3-5.
- CARRERA RAMÍREZ, F. i BARBI ALONSO, V. (1992): Criterios de selección para yacimientos arqueológicos susceptibles de ser conservados, *Coloquios Galegos de Museos*, Orense, 1992, Vigo: 19-28.
- CRİADO BOADO, F. i GONZÁLEZ MÉNDEZ, M. (1994): La puesta en valor del patrimonio arqueológico desde la perspectiva de la arqueología del paisaje, Conservación Arqueológica. Reflexión y debate sobre teoría y práctica, Cuadernos, III, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Jerez: 76-104.
- DUVAL, A. (1988): Vers une archéologie vivante, *Dossiers d'Archéologie*, 126, Dijon: 87-90.
- FRÈRE-SAUTOT, M. (1996): Un exemple de parc archéologique: Beaune, *Dossiers d'Archéologie*, 216, Dijon: 40-41.
- QUEROL, M. A., (1993): Filosofía y concepto de Parque Arqueológico, Seminario de Parques Arqueológicos, Ministerio de Cultura, Madrid, 1989, Madrid: 11-22.
- SICARI, V. (1990): Conservación de Arte Rupestre en Australia: Filosofía, Política, Infraestructura y Ordenación, *Jornadas sobre Parques con Arte Rupestre*. Zaragoza, 1989, Zaragoza: 101-110
- STANLEY PRICE, N. (1990): Conservation and information in the display of prehistoric sites, *The Politics of the past*, Londres: 284-290.
- TARRATS BOU, F. (1992): La musealización de los yacimientos arqueológicos, *Coloquios Galegos de Museos*. Orense. 1992, Vigo: 9-18.